

DR. MIGUEL ANGEL CANCINO AGUILAR.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana. Además, cuenta con dos posgrados, uno en Planificación y Gestión Urbana por el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid, España, y otro en Derecho Ambiental por la Universidad Panamericana, donde también es doctor en derecho. Ha sido profesor de carrera en la Universidad Autónoma Metropolitana durante más de 30 años y es miembro del claustro de profesores de la Facultad de Derecho y del posgrado en derecho de la Universidad Panamericana. También ha sido profesor invitado en diversas instituciones.

Entre sus publicaciones destacan "Una década de transformaciones en el régimen jurídico del uso de la biodiversidad" y "Reflexiones en torno a la aplicación de la normatividad ambiental en México".

En los últimos 30 años, Cancino Aguilar ha ocupado diversos cargos relacionados con la aplicación de la normatividad ambiental, urbana y del consumidor, como Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Subprocurador de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, entre otros.

Cuenta con amplia experiencia en la impartición de cursos y diplomados, como el Diplomado de Derecho y Gestión Ambiental organizado e impartido por el Centro de Estudios Jurídicos Ambientales, A.C., junto con la Facultad de Ciencias de la UNAM.